



Una Mirada a **TUS DERECHOS**

La Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico te invita a que conozcas, dialogues y compartas los derechos que te protegen como estudiante y como ciudadano y ciudadana. Es información sencilla que te será útil para tu vida estudiantil. Aquí presentamos 21 derechos y 11 deberes.

Tenemos derecho a...

1. ... no ser discriminados y discriminadas por ningún motivo.
2. ... educación primaria y secundaria gratuita.
3. ... educación no sectaria.
4. ... recibir una enseñanza crítica, científica y humanística participando activamente en el proceso formativo.
5. ... gozar de un ambiente educativo agradable y seguro donde se preserve la salud física, mental y emocional.
6. ... exigir que no se nos enseñe más, si no hemos comprendido lo presentado por el maestro o maestra.
7. ... ser evaluados y evaluadas en nuestro rendimiento académico con criterios objetivos.
8. ... participar activamente en tareas de formación investigativa.
9. ... acceder y utilizar la tecnología y la información para nuestro desarrollo académico.
10. ... educación especial de acuerdo a nuestras necesidades individuales.
11. ... ejercer el derecho de asociación y reunión.
12. ... elegir y ser electo o electa, dentro de los organismos escolares que cuentan con participación estudiantil.
13. ... representar nuestra Institución en todo tipo de eventos para los cuales seamos electos, electas, seleccionados o seleccionadas.
14. ... ser identificados e identificadas como integrantes de la Institución.
15. ... recibir del personal directivo, administrativo, docente, compañeros y compañeras un trato respetuoso.
16. ... que nuestro expediente estudiantil sea confidencial.
17. ... proteger nuestros bienes y pertenencias y la de los demás.
18. ... ofrecer y recibir apoyo y solidaridad de los integrantes de la comunidad.
19. ... participar en la oferta cultural y deportiva de la escuela y/o universidad.
20. ... ser informados e informadas regularmente de todas las acciones que afectan nuestra vida estudiantil.
21. ... denunciar ante nuestros padres o encargados, las autoridades escolares, maestros o maestras, cualquier acto de agresión intencional y coercitivo dirigido a humillar públicamente por medio de burlas, bromas, intimidación, acoso, rumores, exclusión social, entre otros; de forma física, verbal, con actitudes (también conocido como "bullying") o en forma electrónica "cyberbullying", que incluye correos electrónicos, mensajes de texto y mediante cualquier otro método electrónico.



Tenemos el deber de...

1. ... ofrecer un trato respetuoso y cortés a todas las personas que integran la comunidad educativa, atendiendo las indicaciones de cualquier docente o empleado de la escuela.
2. ... cumplir con los horarios y obligaciones académicas y disciplinarias.
3. ... presentar oportunamente los permisos y las excusas justificadas de las tardanzas y ausencias.
4. ... ser puntual en todas las actividades y no perturbar el normal desarrollo de las actividades de la escuela.
5. ... respetar nuestra vida y la de nuestros compañeros y compañeras, evitando el consumo y la venta de alcohol y/o drogas.
6. ... denunciar cualquier uso de armas de fuego y de elementos punzantes, al igual que material pornográfico en cualquier forma del que tengamos conocimiento.
7. ... ser responsables de entregar oportunamente las comunicaciones que se envían a cualquier integrante de nuestra familia.
8. ... ser responsables de nuestras pertenencias y no tomar ni usar sin consentimiento, los bienes y pertenencias ajenas.
9. ... tomar control y responsabilizarse de nuestro desarrollo académico, asumiendo una actitud constructiva, respetuosa y racional para analizar cualquier situación académica y formativa.
10. ... adoptar un comportamiento adecuado y proyectar nuestra buena imagen en los eventos en que representemos a la escuela.
11. ... hacer uso responsable de la tecnología e información a la que tenemos acceso.



+ Para más información visítanos en

www.cdc.pr.gov



¡Reclama tus derechos y CUMPLE tus deberes...!